

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03561-2024

CASTELLÓ DE LA PLANA

Anuncio

Aprobación de la lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as y designación del tribunal del proceso selectivo para proveer en propiedad una plaza de ingeniero/a técnico/a mediante concurso-oposición de este Excmo. Ayuntamiento

Por Decreto, de fecha treinta de mayo de dos mil veinticuatro, del delegado del Área de Gobierno de Impulso Económico, Empleo y Capital Humano, se ha resuelto lo siguiente:

«Primero. Aprobar la lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para proveer en propiedad una plaza de ingeniero/a técnico/a por turno libre, mediante el sistema de concurso-oposición, vacante en la plantilla de funcionarios/as de este Excm. Ayuntamiento.

Admitidos/as:

1. IBÁÑEZ SERRA, RAQUEL
2. MARTÍN RUZ, RAFAEL FÉLIX
3. MECHO SÁNCHEZ, EVA
4. MEDALL GONZÁLEZ, JOSÉ MIGUEL
5. MOLES RIBERA, FRANCISCO
6. PALERMO CORNET, FEDERICO LISANDRO
7. PETIT ORTELLS, ANA
8. RINCÓN BARRIO, BEATRIZ
9. RODRÍGUEZ RUBIO, LUIS
10. SALVADOR GINER, PABLO
11. SEGARRA VIDAL, JOAQUÍN
12. SOS CASTELL, ANA
13. TRONCHO GASCH, MARC
14. AZLOR MAIRAL, PAULA
15. CEBRIA MACHES, RAFAEL
16. DOMÉNECH COSTA, ANA BELÉN
17. DOMÍNGUEZ ROMO, PABLO
18. FABABUJ ROGER, MANUEL

Excluidos/as:

1. ROBLES SULIANO, VICENT - NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN EN LA FORMA ESTABLECIDA EN LA BASE CUARTA DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

Segundo. Designar a los/as miembros del tribunal calificador de dicho proceso selectivo, que de conformidad con las bases estará compuesto por:

PRESIDENTE/A

Titular: doña Vanesa Galmes Gual, jefa de Negociado - adjunta de Sección asesora del Negociado Técnico de Control de Actividades del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: don Angel Beltrán Roig, jefe de Negociado - asesor técnico del Negociado de Infraestructuras del Ayuntamiento de Castelló de la Plana

VOCALES

Titular: Enrique Agut Ferrer, jefe del Negociado de Selección y Situaciones Administrativas del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: doña Inmaculada Safont Marín, jefa del Negociado de Nóminas, Seguridad Social y Contratación Laboral del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Titular: don Valentín Martínez Hervás, jefe del Negociado Técnico de Movilidad del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: don Carlos Vicente Navarro, ingeniero industrial del Negociado Técnico de Control de Actividades e Instrumentos Ambientales del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Titular: doña Ana Eva Regalado Oncina, arquitecta técnica del Negociado Técnico de Control Urbanístico del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: doña Sonia Barragán Bravo, jefa del Negociado de Conservación del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

SECRETARIO/A

Titular: don Enrique Esteban Barragán, director-asesor jurídico de planes y proyectos de la Oficina de Planificación y Proyección Económica del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: don Gabriel Eixea Agustí, asesor jurídico letrado del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Tercero. Fijar el día 10 de septiembre de 2024, a las 10:00 horas, en las dependencias del Patronato Municipal de Deportes, sito en la calle Columbretes, n.º 22 de Castelló, para la realización de la prueba del proceso selectivo consistente en un único ejercicio con dos partes según las bases publicadas en el Boletín Provincial de la Provincia número 151, de 17 de diciembre de 2022.

Cuarto. Disponer de un plazo de cinco días hábiles para que las personas aspirantes puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, transcurrido el cual sin haberse presentado reclamaciones, la lista de personas admitidas y excluidas se elevará a definitiva.»

Lo que se hace público para general conocimiento y a efecto de lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Castelló de la Plana, 23 de julio de 2024

El Delegado del Área de Gobierno de Impulso Económico, Empleo y Capital Humano
Juan Carlos Redondo Gamero